



TRASLADO DE EXCEPCIONES
(ART. 175 PARÁGRAFO 2 LEY 1437)

TRASLADO N° 015 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-009-2022-00009-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Tania Margareth González Paredes	Nación – Ministerio de Educación Nacional y otro	Traslado de Excepciones	Expediente Digitalizado	18/04//22	CLICK AQUI
2	13001-33-33-009-2020-00130-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Aleider Díaz Ortega	Distrito de Cartagena de Indias	Traslado de Excepciones	Expediente Digitalizado	18/04/2022	CLICK AQUI
3	13001-33-33-009-2021-00184-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Francisco Javier Flórez Osorio	Distrito de Cartagena de Indias y otro	Traslado de Excepciones	Expediente Digitalizado	19/04/2022	CLICK AQUI
4	13001-33-33-009-2021-00259-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Martín Alonso Chávez Pacheco	Nación – Ministerio de Educación Nacional y otro	Traslado de Excepciones	Expediente Digitalizado	29/03/2022	CLICK AQUI
5	13001-33-33-009-2021-00092-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Juan Fernando Villalobos Cortina	Nación – Ministerio de Educación Nacional y otro	Traslado de Excepciones	Expediente Digitalizado	15/12/2020	CLICK AQUI



SC5780-1-9





TRASLADO DE EXCEPCIONES
(ART. 175 PARÁGRAFO 2 LEY 1437)

6	13001-33-33-009-2020-00040-00	Reparación Directa	Arnoldo Puello Puertas	Distrito de Cartagena de Indias	Traslado de Excepciones	Expediente Digitalizado	03/05/2022	CLICK AQUI
7	13001-33-33-009-2021-00267-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Jorge Elías Cárcamo Lázaro	Nación – Ministerio de Educación Nacional y otro	Traslado de Excepciones	Expediente Digitalizado	05 /04/2022	CLICK AQUI
8	13001-33-33-009-2020-00171-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Dulfrides Lobo Pacheco	Distrito de Cartagena de Indias	Traslado de Excepciones	Expediente Digitalizado	22 /04/2022	CLICK AQUI

SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA.

SE FIJA EL TRASLADO POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL MISMO DIA.

EMPIEZA EL TRASLADO: PRIMERO (01) AGOSTO DE 2022 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: TRES (03) DE AGOSTO DE 2022 A LAS 5:00 PM

KAREN MARGARITA CONTRERAS SERGE
SECRETARIO



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 403
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin00cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 6649541 – Telegram 3225913734
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 015 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021